

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA  
COMPAÑÍA SISTEMA DE EMISORAS ATALAYA S.A. CELEBRADA EL 30 DE  
MARZO DEL 2017**

En Guayaquil, a los Treinta días del mes de MARZO del 2017, a las diez hora treinta minutos, en esta ciudad, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la CIUADDELA KENNEDY NORTE, MANZANA 901, SOLAR 17, JUNTO A LA IGLESIA SAN GABRIEL, de la compañía SISTEMA DE EMISORAS ATALAYA S.A. con la presencia de los siguientes accionistas, para lo cual se procede a formar la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto por el artículo doscientos treinta y nueve de la ley de Compañías.

- a) El Sr. DAVID EUSTORGIO MENDOZA CUBILLO, por sus propios derechos, propietario de cincuenta y nueve (59) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$ 1,00) pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto.
- b) El Sr. RAFAEL SILVERIO HINOJOSA FIGUEROA, Representante legal de la COMPAÑÍA GOLFCORP S.A., propietaria de setecientas cuarenta y una (741) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto.

Como se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía que equivale a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$800,00) resuelven por unanimidad constituirse en Junta General sin necesidad de previa convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, y por igual unanimidad aprueba el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar lo siguiente: Informe de Gerencia, Informe del Comisario, Formulario de actualización de datos, Formulario de Nomina de Socios o Accionistas, Formulario de Administradores / Personal Ocupado, Presentación de Balance año 2016.

Actúa como Presidente de la Junta el Señor RAFAEL SILVERIO HINOJOSA FIGUEROA y en calidad de Gerente General de la Compañía y secretaria de la Junta la Señora EDITA DOLORES ESPINEL MORALES

El Presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta siéndolas diez horas y cuarenta y cinco minutos y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos del orden del día.

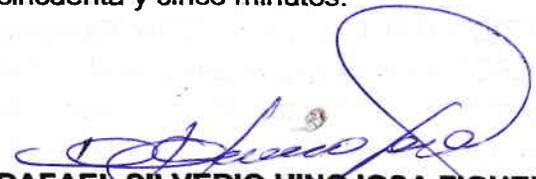
Se procede a anexar la lista de asistentes, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías,

Prosigue con la Palabra el Presidente para tratar el primer y único punto del orden del día, el cual es:

1. Aprobar lo siguiente: Informe de Gerencia, In forme del Comisario, Formulario de actualización de datos, Formulario de Nomina de Socios o Accionistas, Formulario de Administradores / Personal ocupado, Presentación de Balance año 2016.

Luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos de los concurrentes, la Junta General resuelve en forma unánime, esto es, con los votos favorables de todo el capital social, aprobar los informes tratados en el punto uno del orden del día.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un reces para la redacción de la presenta acta, hecho lo cual es leída y aprobada por unanimidad de los asistentes de esta junta, sin modificación alguna, firmando todos los accionistas presentes, junto con el presidente y el secretario que certifica, con lo cual concluye esta sesión a las once horas cincuenta y cinco minutos.



**RAFAEL SILVERIO HINOJOSA FIGUEROA**  
Presidente de la Junta



**DAVID EUSTORGIO MENDOZA CUBILLO**

Accionista

**COMPAÑÍA GOLFCORP S.A.**

Accionista



**RAFAEL SILVERIO HINOJOSA FIGUEROA**



**EDITA DOLORES ESPINEL MORALES**  
SECRETARIA